

En ARAUCO trabajamos juntos contra el CORONAVIRUS

Compromiso de Colaboración para el Resguardo de la Salud de los Trabajadores ante la propagación del Coronavirus

1. La expansión de la pandemia Coronavirus, exige más que nunca una estrecha comunicación y colaboración entre ARAUCO, sus trabajadores y los sindicatos que los representan, por lo que las partes se comprometen a mantenerse en permanente comunicación ante la evolución de la situación al interior de las instalaciones de ARAUCO, así como del estado de salud de los trabajadores.
2. Resguardar la Salud y Seguridad de quienes trabajan en ARAUCO es la primera prioridad y el objetivo central de este acuerdo. Las partes entendemos la complejidad de enfrentar una situación desconocida y sin precedentes, por lo que pondremos la mayor voluntad para garantizar todas las conductas y condiciones que aquí se comprometen, así como hacer todas las adecuaciones que estén a nuestro alcance en la medida que la situación vaya evolucionando, para así, intentar evitar al máximo el contagio de quienes trabajan en ARAUCO.
3. Haremos los máximos esfuerzos por mantener la continuidad operacional de nuestras instalaciones, siempre poniendo a la salud y seguridad de los trabajadores en primer lugar. Entendemos que nuestra actividad es el sustento de nuestras familias y su continuidad es crítica para la economía local, regional y nacional. Miles de personas dependen de que nuestras instalaciones sigan funcionando, por lo que haremos todas las adecuaciones necesarias que permitan mantener la operación, garantizando siempre en primer término la salud y seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades.
4. Los protocolos de Salud implementados por ARAUCO en coordinación con sus trabajadores, se rigen por los lineamientos y recomendaciones de la autoridad (Ministerio de Salud), así como se consideran las sugerencias de los especialistas de la ACHS.
5. Este acuerdo contempla 4 ejes fundamentales:
 - a- Medidas para disminuir el personal en las instalaciones y protección de los grupos de riesgo (anexo 1)
 - b- Condiciones de higiene dispuestas por ARAUCO en sus instalaciones (anexo 2).
 - c- Conductas Claves para la Prevención comprometidas por todos quienes trabajamos en ARAUCO (anexo 3).
 - d- Protocolo a Aplicar en caso de que un Trabajador esté con síntomas en el lugar de trabajo (anexo 4).
 - e- Protocolo a aplicar en las instalaciones, en caso de que un trabajador haya resultado positivo en el examen de COVID 19 (anexo 5).
6. Las partes se comprometen a monitorear permanentemente el funcionamiento de las medidas contenidas en los anexos de este protocolo, así como dar aviso oportuno ante cualquier desviación de lo acordado, para poder tomar las medidas de corrección con la mayor celeridad. Adicionalmente, se instalará una mesa de trabajo donde participen al menos, el Superintendente de Personas, Salud y Seguridad Ocupacional de la instalación, los dirigentes nominados por el sindicato para estos efectos, representantes del comité paritario y cualquier otra persona que sea nominada por la Gerencia de la unidad. Esta mesa tiene como objetivo revisar la efectividad de las medidas, y evaluar en un espíritu de total colaboración, la necesidad de realizar adecuaciones o incorporar nuevas medidas.

En ARAUCO trabajamos juntos contra el **CORONAVIRUS**

Anexo 1

Medidas para la Disminuir Personal en las Instalaciones y Protección de los Grupos de Mayor Riesgo.

1. ARAUCO ha identificado a todas las personas que se encuentran bajo los criterios del Ministerio de Salud, como población de riesgo, y ha definido en forma voluntaria que esas personas no asistan al lugar de trabajo, manteniendo su remuneración mientras dure la medida. Los grupos de personas que están incluidos en esta medida son:
 - Personas sobre 65 años
 - Personas que padecen de enfermedades crónicas tales como:
 - enfermedades cardiovasculares,
 - cáncer,
 - hipertensión (con certificado médico y en tratamiento),
 - diabetes
 - Mujeres embarazadas.
 - Personas trasplantadas y continúan con medicamentos de inmunosupresión.
 - Personas con cáncer que están bajo tratamiento.
 - Personas con un sistema inmunitario disminuido.
2. Todas las personas que puedan realizar su trabajo desde las casas, tanto en la unidad productiva, como en las oficinas de ARAUCO que dan soporte a la operación, deben hacerlo. Esto permite disminuir la cantidad de personas en la planta protegiendo a quienes perentoriamente, por las características de su trabajo, sólo pueden desempeñar sus labores al interior de la instalación.
3. Las personas que trabajan desde sus casas deben cumplir estrictos protocolos de salud y seguridad, entre ellos:
 - Permanecer en sus casas.
 - No trabajar desde otro lugar que no sea su casa.
 - Trabajar en los horarios habituales y con el mismo compromiso de siempre.
 - Reportar permanentemente a sus jefaturas el avance en el desempeño de sus funciones.

En ARAUCO trabajamos juntos contra el CORONAVIRUS

Anexo 2

Condiciones y Medidas dispuestas en las Instalaciones.

- a. Disminuir la cantidad de personas en los buses de traslado, a un 50% de ocupación (trabajadores viajan sin acompañante en el asiento del lado).
- b. Trabajadores que así lo requieran, podrán usar sus vehículos particulares para desplazarse (máximo 2 pasajeros: uno adelante y otro atrás). ARAUCO cancelará una asignación de movilización en la liquidación de sueldo durante el tiempo en que se use esta medida. Los vehículos deben estar con todos los documentos y revisión técnica al día.
- c. Ajustar los turnos de almuerzo en el casino, con el objetivo de tener menos cantidad de personas a la misma hora y así asegurar el distanciamiento entre unas y otras (máximo 50 personas simultáneamente en un mismo espacio físico del casino). Se reforzarán las rutinas de aseo en los casinos.
- d. Limitar el número de personas en las reuniones y asegurar distancia mínima de un metro.
- e. Flexibilizar marcaje con horario de entrada y salida para evitar aglomeraciones en los relojes de control. Posteriormente las jefaturas informarán personas que asistieron.
- f. Reforzar las rutinas de desinfección en los buses de transporte, en los casinos, y en todas las áreas uso común. Todos los buses recibirán desinfección diaria, así como higienización, previo al ingreso del turno al bus.
- g. El lavado de manos es una medida de máxima importancia, por lo que los baños se encontrarán siempre higienizados (personal permanente dedicado a esta labor). Es muy importante comprender que el lavado de manos (por al menos 20 segundos), es una medida de mayor efectividad que el uso del alcohol gel.
- h. El alcohol gel es un sustituto al lavado de manos. Se harán los máximos esfuerzos por disponer de alcohol gel en todas las instalaciones. Los puntos donde se dispondrá en las instalaciones, será definido planta a planta de común acuerdo con el sindicato. Si por problemas de abastecimiento esto no fuera posible de asegurar en algún momento específico, se instruirá a los trabajadores lavar sus manos siempre cada 2 horas.
- i. Se dispondrá de los elementos necesarios de limpieza (desinfectantes), en los puestos de trabajo, que son usados por distintas personas durante el día.
- j. Se contará con termómetros disponibles en las instalaciones para evaluar inmediatamente la fiebre en caso de que algún trabajador se sienta mal. Se dispondrá de mascarillas en las instalaciones para aislar a estas personas, y se derivarán al policlínico según protocolo adjunto (anexo 4).

En ARAUCO trabajamos juntos contra el CORONAVIRUS

- k. Se coordinarán las acciones para poder asegurar que antes de ingresar a la planta, se haya realizado un control preventivo de temperatura a los trabajadores.
- l. Se revisarán los casilleros y camarines a efecto de acordar con los trabajadores, medidas adicionales de higiene y separación a aplicar en estos lugares.
- m. Se debe asegurar el distanciamiento básico entre los trabajadores de al menos un metro. Para trabajos específicos planificados donde sea no posible asegurar el cumplimiento de la distancia de seguridad, se dispondrá de mascarillas para la realización de estas funciones.
- n. Se informará y comunicará constantemente a los trabajadores sobre las buenas prácticas a adoptar y los protocolos sanitarios definidos en base a los lineamientos de la autoridad.

En ARAUCO trabajamos juntos contra el **CORONAVIRUS**

Anexo 3

Conductas Claves de las Personas para Prevenir Propagación del Coronavirus

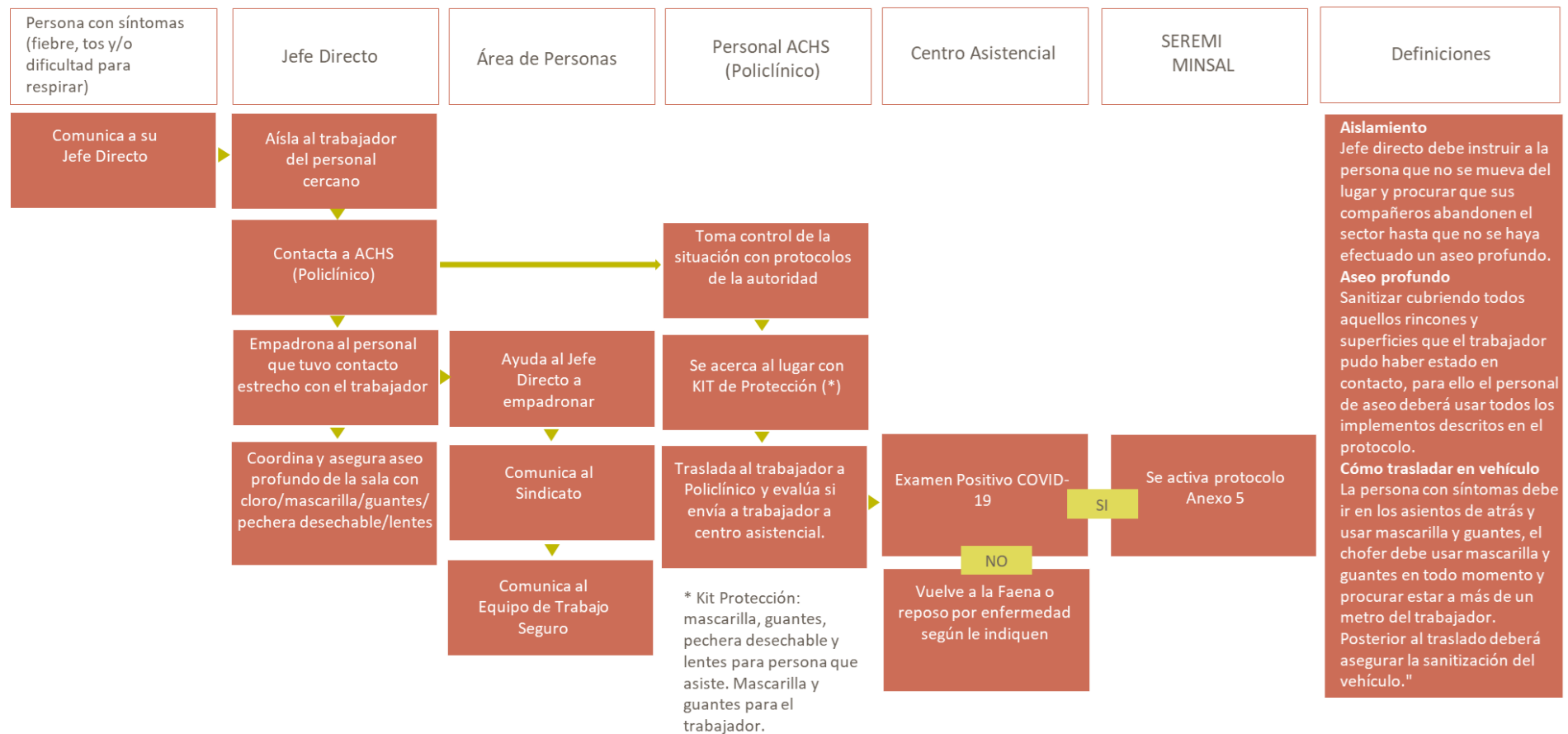
1. **Me lavo las manos frecuentemente, mínimo cada 2 horas, durante al menos segundos con agua y jabón, y siempre antes de comer.** Uso alcohol gel, que está disponible en los lugares habilitados cuando no puedo lavarlas.
2. **Cuido a los demás.** No voy a trabajar si tengo síntomas como fiebre, tos seca y dificultad respiratoria. Si me siento mal en el lugar de trabajo, reporto inmediatamente a mi superior directo, para que se apliquen los protocolos respectivos.
3. **Limpio y desinfecto constantemente los objetos y superficies de mi entorno,** como celular, pasamanos, manillas, teclado, radios, escritorio. Dejo mi puesto de trabajo limpio y desinfectado para cuidar al compañero que trabajará en el mismo puesto (cambio de turno).
4. **Evito el contacto físico** con otras personas (saludar con la mano, dar besos y abrazos).
5. **No me toco la cara,** especialmente ojos, nariz y boca.
6. **Mantengo distancia** con otras personas (al menos 1 metro).
7. **No comparto utensilios** comunes con otros (fuentes con alimentos, cubiertos, tazas etc).
8. **Evito ir a lugares que tengan alta concentración de personas** y, si tengo que hacerlo, tomo las precauciones necesarias.
9. **Cubro mi boca y nariz con el antebrazo o un pañuelo** al toser o estornudar.
10. **Ventilar los espacios comunes,** (no tener cerradas las oficinas, preocuparse de ventilar espacios).

En ARAUCO trabajamos juntos contra el CORONAVIRUS



Anexo 4

PROTOCOLO ANTE TRABAJADOR QUE PRESENTA SÍNTOMAS EN LUGAR DE TRABAJO

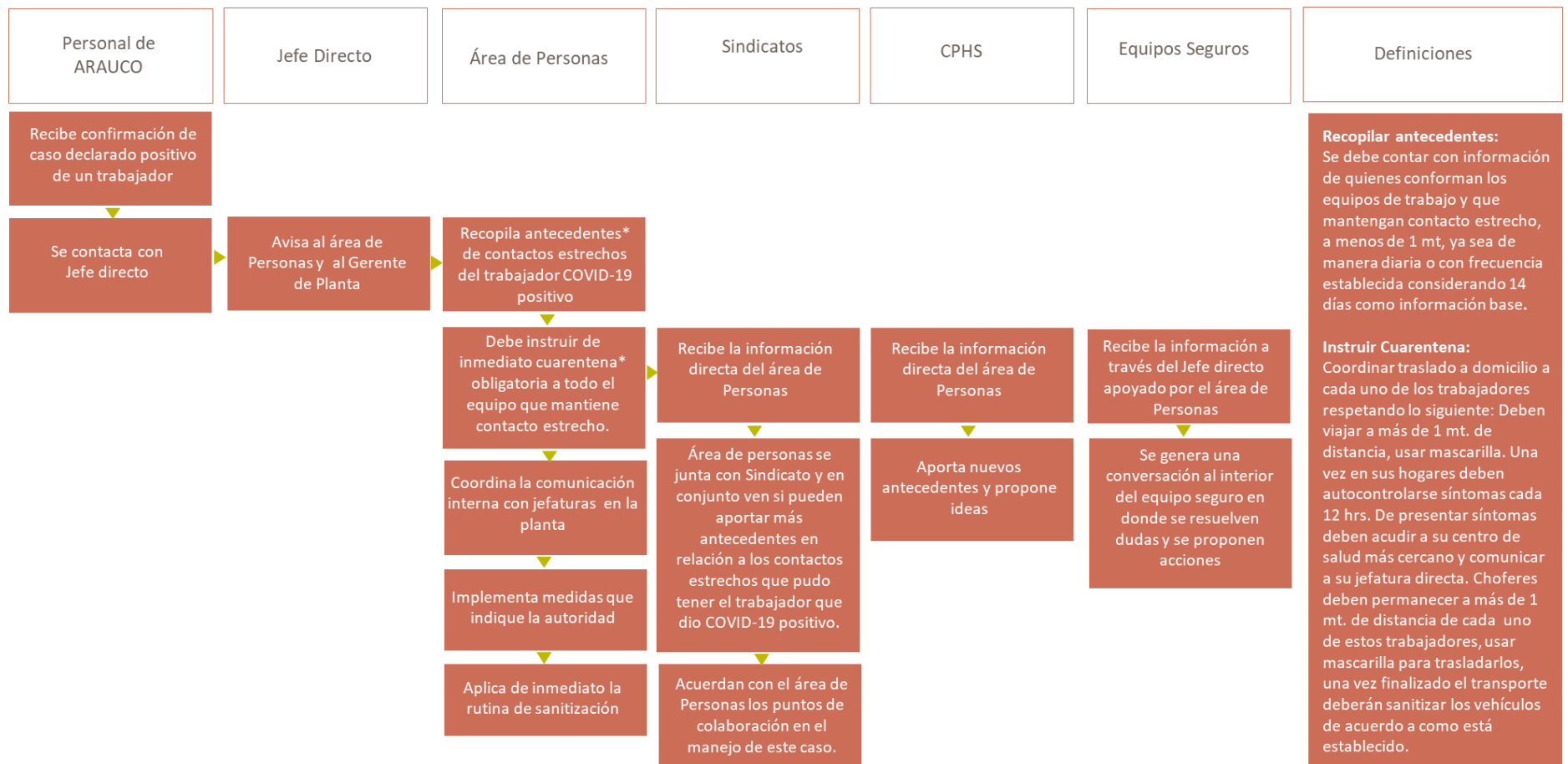


En ARAUCO trabajamos juntos contra el CORONAVIRUS



Anexo 5

PROTOCOLO TRABAJADOR CONFIRMADO COVID-19



En ARAUCO trabajamos juntos contra el **CORONAVIRUS**



Anexo 6

PROTOCOLO PARA TRASLADO DE PERSONAS EN CUARENTENA

Trabajadores que deban trasladarse para hacer cuarentena en sus hogares:

- Entregar mascarilla y guantes quirúrgicos al (los) trabajador(es) que será(n) trasladado(s).
- Si se trasladan en Bus o Minibus deben procurar mantener al menos un metro de distancia, se recomienda que se sienten en asientos cruzados.
- Si se traslada en camioneta, se le solicitará al trabajador que se siente en la parte trasera del vehículo en diagonal al conductor (el asiento de copiloto no debe utilizarse).
- El conductor igualmente debe utilizar mascarilla y guantes.
- Finalizado el transporte, se debe sanitizar el vehículo con solución de Hipoclorito de Sodio diluido en agua al 0,1%, alcohol al 70%, Peróxido de Hidrogeno o Amonio Cuaternario.
- La sanitización debe considerar la aspersion del producto por pisos, puertas (lado interno), manillas y asientos.
 - Aplicación: 5 minutos
 - Cierre del vehículo: 5 minutos
 - Ventilación: 10 minutos
- Para la sanitización utilizar EPP:
 - Guantes de nitrilo
 - Antiparra
 - Mascarilla

El conductor debe desechar guantes y mascarilla (en caso de que sean desechables), en bolsa plástica y posteriormente sellarla. Igualmente, se debe realizar un aseo adecuado que considere lavado de manos con agua y jabón o con solución de alcohol gel.